



LA REFORMA.

ORGANO DE LOS INTERESES NACIONALES.

Se admiten suscripciones en la oficina de su publicacion.—Publica los comunicados que lleven garantia y no ataquen la vida privada de los ciudadanos.—Avisos a precios módicos.

Seccion Oficial.

REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Valparaíso, Febrero 26 de 1873. Señor Ministro.—He tenido la honra de poner en conocimiento de S. E. el Presidente de la República la estimable nota que V. E. se ha servido dirigirme con fecha 6 del que rije, en contestacion al despacho en que mi Gobierno significó al de V. E. su aprobacion del arreglo que los señores Lindsay y Corral suscribieron en esa ciudad el 5 de Diciembre último, suscribiendo de paso algunas ligeras modificaciones que en su concepto convenia introducir en los términos de aquel arreglo. No disimularé a V. E. la viva satisfaccion con que mi Gobierno ha visto la benévola acogida que han encontrado en el espíritu recto del Gobierno de V. E. las observaciones, casi todas de forma, que el mío se permitió someter a la consideracion del de V. E., observaciones que no obstante a que desde luego prestase, como lo hizo, su espontánea aquiescencia al arreglo mencionado. No ha causado ménos complacencia en mi Gobierno la buena disposicion en que se halla el de V. E. para dar cumplido efecto a las estipulaciones de aquel arreglo, en cuya leal observancia buscan ambos países la mejor garantía de la cordial union que debe existir entre ellos. Esa buena disposicion del Gobierno de V. E. y las esplicaciones contenidas en las notas que sobre la materia se han cambiado posteriormente, hacen innecesaria por parte de mi Gobierno la insistencia en las modificaciones insinuadas. Bástale ahora para la consecucion de su propósito que se convierta por ambas naciones en obligacion perfecta el arreglo de 5 de Diciembre y que se reduzcan a ejecucion las estipulaciones que él consigna. Estas consideraciones le han aconsejado dejar subsistente el decreto aprobatorio del arreglo original, dictado con fecha 8 de Enero, y del cual tengo la honra de acompañar a V. E. una copia. Por lo demás, en el próximo correo me será grato poner en conocimiento de V. E. la persona que mi Gobierno tuviere a bien designar para que, de acuerdo con la que V. E. señalare al efecto, procedan a fijar la ubicacion de los lugares productores de metales, dentro de los grados de participacion comun. Aprovecho esta ocasion, para ofrecer a V. E. el homenaje de mis sentimientos de alta consideracion, con que soi de V. E. atento seguro servidor. E. Altamirano. Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia.

Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores.—La Paz, Marzo 27 de 1873. Señor.—He tenido la honra de recibir y poner en conocimiento del Presidente de la República el estimable despacho que fechado en Valparaíso en 26 del mes pasado, se ha servido V. E. dirigirme, comunicándome haber puesto en conocimiento del Exmo. Presidente de esa República, el oficio que con fecha 6 del propio mes y en respuesta al que me dirigió V. E. en 9 de Enero último, tuve el agrado de enviarle. V. E. se sirve expresar con tal motivo la viva satisfaccion con que su Gobierno ha visto la benévola acogida que en el espíritu del mío han encontrado las observaciones de forma hechas por el de V. E. y aceptadas en el protocolo de 5 de Diciembre último; y la complacencia que ha experimentado por la buena disposicion en que el Gobierno de Bolivia se halla para dar cumplido efecto a las cláusulas de aquel arreglo, en cuya leal observancia buscan ambos países la mejor garantía de la cordial union que debe existir entre ellos. Concluye V. E. por insinuar a nombre de su Gobierno la necesidad de que el mencionado protocolo se convierta en una obligacion perfecta, reduciéndose a ejecucion las estipulaciones en él consignadas. Con tal propósito, acompaña V. E. a su insinuado despacho, la copia legalizada del supremo decreto que su Gobierno espidió, en 8 de Enero, aprobando y poniendo en vigencia el protocolo de 5 de Diciembre; y se sirve anunciarle que le será grato poner en mi conocimiento, por el correo próximo, la persona que su Gobierno elijiera para que en consorcio con la que el mío quisiere designar, procedan a fijar la ubicacion de los lugares productores de metales, dentro de la zona de la participacion comun. Impuesto del tenor de los puntos que acabo de recapitular, el Presidente de la República me encarga contestar a V. E. en los términos que paso a hacerlo. Desde luego, se congratula mi Gobierno de que el de V. E. le haga la justicia de reconocer la sinceridad con que por su parte propende a remover todos los obstáculos que pudieran oponerse a la armonía y fraternales relaciones que deben reinar entre ambos Estados. Tal ha sido desde un principio el propósito que lo ha guiado en las gestiones referentes a la modificacion del tratado primitivo de 10 de Agosto de 1866, como se habrá persuadido V. E. por los términos de mi despacho de 6 del mes pasado. Mas sabe V. E. que, conforme a los principios del sistema representativo que rije en Bolivia y a su actual Constitucion política, el Gobierno no puede por sí solo definir y sancionar pactos internacionales que por su grave trascendencia afectan los grandes intereses de la Nacion, a cuyos Representantes toca juzgar y aprobar los negocios del Ejecutivo. En este concepto, el arreglo de 5 de Diciembre que nos ocupa aun no puede ser llevado a su cumplimiento, mientras no sea sometido al exámen de la Asamblea Legislativa, y aprobado por ella. Como ya anuncié a V. E. en mi anterior despacho, la Representacion Nacional se halla convocada para el 23 de Abril venidero y no obstante su carácter extraordinario y de competencia limitada, mi Gobierno someterá a su deliberacion el protocolo en cuestion, atenta la naturaleza e importancia del asunto que él entraña. Consecuente con este propósito, mi Gobierno siente no serle posible por ahora aceptar la insinuacion del suyo, relativa al nombramiento de comisionados que fijen la ubicacion de los asentos mineralójicos comprendidos en la zona de la comun participacion; porque ello importaría la ejecucion prepotesta de un convenio internacional aun no sancionado por el Soberano; y la lei fundamental del Estado no permite al Ejecutivo obrar en tal sentido. Entiendo, Señor Ministro, que el Exmo. Gobierno de esa República, al aprobar por su parte el mencionado arreglo de 5 de Diciembre, lo habría hecho en uso de especial autorizacion del Congreso. El de Bolivia carece de aquella, y apesar de sus favorables disposiciones se vé precisado a seguir en la materia, la linea que le traza la Constitucion política del país. Quiera V. E. transmitir al Exmo. Presidente de Chile el presente despacho, y aceptar por su parte, las seguridades de la alta estima y perfecta consideracion con que tengo la honra de repetirle de V. E. mi atento seguro servidor. Firmado.—Melchor Terrázas.—A S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores del Exmo. Gobierno de la República de Chile—Santiago.

Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores.—La Paz, Marzo 28 de 1873. Al Sr. Presidente del Concejo Municipal de... Señor.—Se aproxima el día señalado para la instalacion de la Asamblea extraordinaria que debe proclamar al ciudadano a quien los pueblos designen para primer Magistrado de la República. Deber es, no solo del Gobierno sino tambien de todos los buenos bolivianos, el contribuir a que esa eleccion reciba el sello definitivo, sin que sean parte a impedirlos, temores y alarmas que hombres sin patriotismo van esparciendo calculadamente en la opinion. El buen sentido de este vecindario, la lealtad y moralidad del Ejército, y el deseo que a todos anima de que se inaugure en el país un Gobierno creado por el voto popular, inspiran la confianza de que la Asamblea Nacional cumplirá su mision salvadora sin obstáculo de ninguna clase. Así es que los SS. Diputados deben venir a llenar su cometido, sin recelo alguno; teniendo en consideracion que su falta de concurrencia daría origen a un conflicto de incalculables males para el país. Bajo estos antecedentes, se servirá U. dirigirse a todos los Diputados de ese departamento, exortando su civismo para que se pongan en marcha hacia esta capital, a fin de que puedan abrirse las sesiones de la Asamblea el 23 de Abril con el competente número de Representantes. Si algunos de estos tienen motivos fundados de excusa, el Concejo procurará que ellos sean espuestos y considerados desde luego, para que se espidan las credenciales en favor de los respectivos suplentes, sea por el mismo Concejo o por las Juntas Municipales en su caso. Lo que tengo el agrado de comunicar a U., de órden del Presidente de la República. Dios guarde a U.—Firmado—FRÍAS.—Firmado—Melchor Terrázas.

Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores.—La Paz, Marzo 14 de 1873. Al Sr. Prefecto del Departamento de Cochabamba. Señor.— Junto con el oficio de U. fecha 7 del corriente, N.º 93, he recibido una nota original del Sub-prefecto de Tarata, y una protesta dirigida por el mismo ante la Mesa receptora de aquella provincia, con motivo de los sucesos acaecidos ante ella en las elecciones que acaban de verificarse. El Gobierno cuyo conato ha sido mantener la libertad eleccionaria en su mayor pureza, libre de coacciones y violencias, de cualquiera parte que hubieran podido presentarse, tiene el sentimiento de saber que esa libertad ha sido vulnerada; que la Municipalidad de Tarata olvidando la dignidad y circunspeccion con que debian corresponder sus miembros a la confianza de sus conciudadanos, se ha conducido de una manera harto vituperable, mereciendo graves censuras de parcialidad por su injerencia oficial en favor de uno de los partidos que concurrieron a la lucha eleccionaria. Los hechos denunciados deben esclarecerse, para ser sometidos al conocimiento de la Asamblea y al de la opinion pública; esto interesa vivamente así al honor de la Nacion como a la representacion legal de dicho pueblo en el solemne escrutinio de los sufragios. Como el sumario de lo ocurrido se está instruyendo, a la vista y por órden de esa Prefectura, quizá bajo la influencia de la Municipalidad denunciada y de los numerosos y unidos vecinos de Tarata que la apoyan, conviene que sin perjuicio de él, se organice otro, al cual debe llamarse como testigos a los ciudadanos que merezcan mas crédito por su imparcialidad y prescendencia en los sucesos de que se trata. Con tal objeto y con la mas eficaz recomendacion al Sr. Fiscal del Distrito, se servirá U. transcribirle este oficio y el igual de esa Prefectura, marcado con el N.º 93, para que ese funcionario, por sí mismo o mediante los órganos de la policia judicial requeridos por él, organice el indicado sumario de comprobacion, prestándosele al efecto el auxilio de la fuerza pública que necesite. Concluida que sea tal informacion, será remitida a este Ministerio, ántes de la instalacion de la próxima Asamblea, sin perjuicio de que puedan obrar las piezas necesarias, mediante copias legalizadas, en el proceso iniciado por la Prefectura. Dios guarde a U.—Firmado—FRÍAS.—Melchor Terrázas.

El Tribunal Nacional de Cuentas aprueba la Revisita de la Provincia de Cinti practicada en 1871. Tribunal Nacional de Cuentas.—Sucre, Febrero 10 de 1873. Vistos: los obrados relativos a la Revisita de la Provincia de Cinti practicada por el apoderado Fiscal ciudadano Electo Adet en el año de 1871, así como el informe del Contador Fiscal respectivo que antecede, con todo lo demás que le es conducente, y considerando: que la Matricula del año 1862 es la única lejitima sobre cuya base se ha formado presente, que arroja en su rendimiento semestral la suma de cuatro mil doscientos nueve bolivianos, ochenta centavos [4,209 Bs. 80 cs.] con un aumento de ocho bolivianos sesenta centavos—8 Bs. 60 cs. sobre cuatro mil doscientos un bolivianos, veinte centavos—4,201 Bs. 20 cs. rendimiento de aquella, habiendo finalmente comprobado con el atesorero del primer semestre, como aparece del certificado que se acompaña; se declara aprobada y feneceida la Revisita practicada por el Apoderado Fiscal, Electo Adet, en el año espresado. En su mérito, síguese copia certificada del presente auto y remítase al Señor Ministro en el Despacho de Hacienda e Industria, y otra igual al Sr. Prefecto del Departamento para los efectos de lei. Tómese razon y archívese. Una rúbrica.—Carvallo.—M. Pallares.—Proveyeron, rubricaron y firmaron el auto anterior, el Sr. Presidente del Tribunal, Dr. Laurencio Parédes; y los contadores Fiscales, Mariano Carvallo y Máximo Pallares, Conjuceces nombrados, de que certifico.—Mariano Resina, Secretario. Es copia de que certifico. Secretaría del Tribunal Nacional de Cuentas. Sucre, Febrero 12 de 1873. Mariano Resina.

Aprobacion de la Revisita de Yamparáez practicada en 1871. Tribunal Nacional de Cuentas.—Sucre, a 12 de Marzo de 1873. Vistos: la Matricula de la Provincia de Yamparáez de 1871, practicada por el Apoderado Fiscal, Dr. Antonio Fernandez de Córdoba; el pliego de reparos deducidos por el Contador Fiscal Dr. Máximo Pallares; las contestaciones del Apoderado Fiscal; las trascripciones de la Prefectura del Departamento, relativas a las reservas de los individuos que fueron empadronados indebidamente: los certificados de atesorero de las cantidades recaudadas por el tercio de aquel año; el auto de 21 de Febrero último espedido por el Tribunal Nacional de Cuentas, referente a la Revisita actual; y finalmente el informe de la Contaduría Fiscal glosadora que insiste en algunos de sus reparos; y considerando: que el resultado de la Matricula practicada en 1867, asciende a la suma de cinco mil ciento sesenta y dos bolivianos diez centavos, [5,162 Bs. 10 cs.] con exclusion de los Cantones de Moramora, Tomoya, Maragua y Ocuri, devueltos a la Provincia de Chayanta; y la de 1871 a la de cinco mil diez y ocho bolivianos treinta centavos [5,018 Bs. 30 cs.] ambas semestrales; se nota la diferencia de ciento cuarenta y tres bolivianos ochenta centavos [143 Bs. 80 cs.] de quebranto provenientes de las causales enumeradas por el Apoderado Fiscal en su informe; que dicha revisita es exacta en el fondo, sin embargo de algunos defectos que se han notado en la forma y en el material de las operaciones de la revisita, que son insustanciales;—se declara la presente revisita aprobada en la cantidad espresada de los cinco mil diez y ocho bolivianos treinta centavos por semestre, y por año en la de diez mil treinta y seis bolivianos sesenta centavos. El presente auto aprobatorio no altera en manera alguna la resolucion dictada por este Tribunal Nacional en 21 de Febrero último en el reclamo de la Comunidad de Condo, respecto a los 23 terrenos de origen que posee en el canton de Sapse, bajo la denominacion de Uruguayu, anotados a fojas 17 de la respectiva Matricula. En consecuencia, remítase copia al Sr. Ministro del Despacho de Hacienda, y otra al Sr. Prefecto del Departamento para que se sirva mandar, que el administrador del Tesoro Público la trascriba en la matricula que corre a su cargo. Tómese razon, y haciéndose saber a quienes corresponde, archívese con los antecedentes de su referencia. Una rúbrica.—Soano.—Peñarrieta.—Proveyeron, rubricaron y firmaron el auto anterior los SS. del Tribunal, Dr. Laurencio Parédes Presidente, Antonio Soano y José Peñarrieta, Contadores Fiscales y Conjuceces nombrados, de que certifico.—Mariano Resina—Secretario. Es copia fiel de su original de que certifico. Secretaría del Tribunal Nacional de Cuentas. Sucre, Marzo 13 de 1873. Mariano Resina.

Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores.—La Paz, Marzo 28 de 1873. Al Sr. Fiscal General de la República. Señor.—A mérito de la lei de 21 de Octubre de 1871, se pasaron al Ministerio público, para que se sometiesen a los Tribunales ordinarios todos los procesos seguidos por los jurados nacionales contra los jeresentes de la pasada dominacion y varias otras personas. Como hasta hoy, no se tiene conocimiento del estado de esos juicios, y ellos deben terminarse indispensablemente, no solo para que se declare la culpabilidad o inculpabilidad de los encausados, sino tambien para que en su caso se haga efectiva la responsabilidad civil que debe resultar contra el Jeneral Melgarejo, el Dr. Muñoz y los individuos y familias que notoriamente tuvieron parte en el derroche de los caudales públicos; me dirijo a U. incitándole a fin de que por sí mismo, y por medio de los Fiscales de Distrito, se sirva activar la conclusion de dichas causas, dando cuenta al Gobierno con los informes que sobre el particular pedir á desde luego a los funcionarios espresados. Dios guarde a U.—FRÍAS.—Melchor Terrázas.

Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores.—La Paz, a 9 de Abril de 1873.—N.º 80. Al Prefecto del Departamento. Señor.—El lugar designado por el reglamento de 30 de Marzo de 1871 a los Presidentes de Municipalidad para su colocacion en las asistencias públicas, no corresponde a la representacion y rango de esos funcionarios. En esta virtud el Jefe de la República dispone: que en todas las ceremonias y asistencias oficiales el Presidente de la Municipalidad toma asiento despues del Fiscal del Distrito; quedando así modificado el artículo 3.º de dicho Reglamento. Lo que comunico a U. para su observancia. Dios guarde a U.—FRÍAS.—Melchor Terrázas.

REVISTA DE LA PRENSA.

El Eco de Sucre, N.º 88—celebra con entusiasmo la prolongacion de la linea telegráfica argentina hasta Jujui, y olvidando que el Gobierno del Sr. Frías dejará de ser dentro de poco y que no tenemos los caminos que la nacion vecina, dice que cumple a aquel contribuir a que dicha linea pase de Jujui a las capitales de departamento de nuestra República. Hé ahí un buen deseo y nada mas que un buen deseo aunque absurdo; para nosotros el telégrafo como el gas son correlativos con el ferrocarril.

Mistura para el Bello Sexo, N.º 3.—trae de notable un artículo del Sr. O'Conor d'Arlach sobre la emancipacion civil de la mujer. Ante la pretension de que la preciosa mitad del hombre se convierta en un todo igual a este, es decir que pueda ser senadora, diputada, abogada, etc., se nos ha venido a la memoria la siguiente objecion de un impugnador humorístico de tal progreso: "Frescos habiamos de estar, decía, con tener una doctora en casa y que mientras se nos fuese a los debates judiciales o a las sesiones del Parlamento tuviésemos nosotros que quedarnos a dar de mamar a la gurgula; y los intereses del cliente o de la Nacion bien servidos con los achaques mensuales o anuales consiguientes a la prolífica humanidad de la mujer."

La Lei de Cochabamba, N.º 8.—reconoce con satisfaccion que en las pasadas elecciones Bolivia ha ensayado con buen éxito el derecho electoral, aunque con algunos resabios de su vida motinista de que no le ha sido posible desprenderse de golpe, así como dice haber visto con profunda pena el desborde de la prensa militante, de la que se despidió siguiendo, segun su expresion, el ejemplo del Sr. Corral, sin que hayamos alcanzado a comprender cómo los RR. de La Lei aludiendo a la circular de dicho Sr., fecha 13 de Marzo, y en la que nada se dice sobre abandono de la prensa, puedan concluir abandonándola como él.

La Aurora, N.º 6.—que creemos equivocadamente numerado en lugar de 3.º, concluye su escrito relativo al convenio Corral-Lindsay, pidiendo que el Congreso proteste contra dicho pacto, y por consecuencia—que el negociador boliviano a quien acusa de venta de parte del territorio nacional, dilapidacion de fondos públicos y una conspiracion frustrada, sea sujeto a responsabilidad. La Aurora o sea el Sr. Jordán despues de incurrir en la lastimosas contradiccion de defender al Sr. Frías por haber firmado el convenio aludido, "obra de sus predecesores," y creer que en las circunstancias por las que atravesaba el país, no podia ménos que firmar como en efecto lo hizo, "aunque muy apesadumbrado," interroga a los SS. Representantes para que "con la mano puesta sobre el corazon de su conciencia" respondan si despues de todo esto será Dn. Casimiro Corral premiado con la Presidencia de la República, o al contrario Dn. Adolfo Ballivian.

La Opinion, N.º 11—aplaudiva los propósitos de órden y de paz consignados en la carta que el Sr. Quedo ha dirigido al igual Frías, con fecha 4 del corriente, propósitos con los que dice estar de perfecto acuerdo; y felicita al 1.º por la conducta que ha observado durante la campaña electoral pasada. Contesta a "La Reforma," N.º 183, en su editorial titulado "Reaccion;" y se ocupa por último de la circular de Don Casimiro Corral, clasificándola muy al contrario que El Eco de Sucre, es decir—como muy honorable en el fondo y pretensiosa y fanfarrona en la forma.

El Ferrocarril, N.º 5.—encuentra en la mencionada circular del Sr. Corral el mérito mas solemne a los opositores de este: habla de triunfo de la candidatura civil, y llama a su elegido Libertador de la Patria y hombre immaculado que hace honor a Bolivia.

La República, N.º 31—refiriéndose a las elecciones de Santa-Cruz sigue con sus jeremiadas de costumbre. Los conceptos emitidos en su artículo "Responsabilidad" son armas de dos filos: citaremos por ejemplo uno solo, el de que "el arreglo del Sr. Corral ha hecho con el

Sr. Ministro Lindsay, ha merecido la aprobacion pública," cuando por el contrario las acusaciones sobre este particular han empezado ya; y en el artículo de que nos ocupamos se dice con relacion a desmembramiento del territorio nacional exactamente lo mismo que los anti-colonialistas dicen respecto al candidato civil.

El Nacional, N.º 12—aunque no es mas que una variante de los anteriores que ruedan sobre la palabra que constituye su nombre, contiene sin embargo ligeras contestaciones a La República, notándose en ellas hasta enerjía por parte del Sr. Medina.

CORREO DEL EXTERIOR.

Europa y Estados-Unidos.

Telegrama especial para el "Star, & Herald," enviado por el agente de la Prensa Asociada de Nueva York en Jamaica.

Kingston, Marzo 16.

Se dice que el marqués de Lorne se ha divorciado de su esposa (la hija de la reina Victoria) y que ha marchado para el continente.

El senador Patterson ha hecho dimision de su puesto en el senado americano.

Ha habido un motin en las calles de Nueva Orleans, en el cual la policia se batió con la milicia del Estado y con la guardia urbana. El Estado está ocupado por la tropa federal.

El ministerio Gladstone ha sufrido una derrota sobre el proyecto relativo a la Universidad de Irlanda. Se cree que por este motivo harán renuncia los miembros que lo componen.

Los alemanes continúan resueltos a no abandonar Belfortna hasta que se les pague el último thaler de la indemnizacion.

Thiers ha reconocido la beligerancia de los carlistas.

El congresal del Times de Londres ha llegado a Santiago de Cuba. Se ha practicado una estafa contra el Banco de Inglaterra, falsificando un jiro ascendente a 2,000,000 (no dice de qué).

Grant, presidente de los EE. UU. de Norte-América, fué inaugurado para su segundo periodo el 4 del corriente. Habian colocado sobre la silla presidencial el rótulo "Ecce Homo;" esto sublevó la indignacion de la parte religiosa del pueblo, por cuyo motivo quitaron el rótulo ofensivo.

El vizconde Ossington ha muerto. Una expedicion rusa compuesta de diplomáticos y militares ha marchado para Afganistan.

El Presidente Grant fué instalado en el capitulo, en Washington el 4 de Marzo. En su segundo discurso de instalacion se espresa como satisfecho con su manejo del gobierno durante los cuatro años de su primer periodo en la presidencia, y dice que en ese tiempo se ha consagrado al restablecimiento de la concordia, el crédito público, el comercio, y todas las artes de la paz y el progreso. Con relacion a Santo Domingo, dijo que la anexion de aquella isla no la ha buscado él, sino que es proposicion de sus propios habitantes.

La milicia, cuyas simpatías están de la parte del gobernador McEnery de Luisiana, asaltó la estacion de la policia en Nueva Orleans en la noche del 5, pero fué rechazada. En el encuentro hubo un muerto y varios heridos. Ahora hai tranquilidad. Las tropas federales intervinieron en favor del gobierno de Kelllog.

El congreso no se ocupó de la situacion de Luisiana en sus sesiones pasadas, y no se espera que lo haga en las extraordinarias actuales.

El vapor "George S. Wright" está encallado cerca de "Indian Village," en la costa de la Columbia Británica. Se ignora la suerte de los que conducía.

Los indios modocs han resuelto por fin hacer la paz, despues de haber rechazado las proposiciones de los comisionados.

El sueldo del presidente se ha aumentado a \$ 50,000 al año. Tambien el de los miembros del congreso se ha aumentado en \$ 2,500 al año.

Las investigaciones practicadas en la legislacion del congreso para la compañía Pacific Mail, no revelan



que haya habido sobornos. Las acciones de la compañía se están escalando otra vez. El mercado está bastante agitado la semana pasada, y las acciones del ferrocarril de Panamá se resintieron.

Ha sido votado al agua el nuevo vapor "Colima," para la compañía Pacific Mail.

La situación en España no ha sufrido ningún cambio reciente. Los carlistas se sostienen, algunas veces triunfando y otras sufriendo reverses.

Esceptuando los EE. UU., ninguna potencia extranjera ha reconocido la república.

La república federal fué proclamada en Barcelona el 9.

El ex-roi Amadeo llegó el 8 a Turin donde fué recibido muy cordialmente por el pueblo.

Se sigue un pleito en París contra John C. Fremont y otros por haber hecho fraudes, vendiendo bonos del ferrocarril Transcontinental Memphis Pacific, los cuales no tienen cabida en los mercados americanos.

La cantidad que han vendido, dicen que asciende a cuatro y medio millones de pesos.

Thiers está muy indispuesto.

En una explosión que tuvo lugar en una fábrica de cartuchos en la fortaleza de Mont Valerian, murieron 12 personas, y quedaron heridas ciento.

Se han cometido fraudes por valor de un millón de pesos, por americanos contra el Banco de Inglaterra.

En estos fraudes han sufrido también las casas de Jay Cooke, McCulloch, & Co., y de Rothschild.

Mas de cien personas han perecido por siniestros en la costa británica.

(Editorial de "La Patria" de Valparaíso.)

El gobierno de Bolivia y la convención Corral-Lindsay.

Los individuos a quienes las buenas relaciones entre Chile y Bolivia molestan y atormentan como una espina en el ojo han debido pasar un malísimo rato con la lectura de los documentos que hoy publicamos, tomándolos de los diarios de La Paz.

Esos documentos son de innegable importancia, y puede considerarse como la prenda de la armonía y leal amistad que unirán en adelante a las dos repúblicas signatarias del tratado de 1867.

Su contenido es el siguiente: —Un protocolo de la conferencia celebrada en La Paz, el 5 de Diciembre de 1872, entre el ministro boliviano de Relaciones Exteriores, don Casimiro Corral, y el ministro Plenipotenciario de Chile, don Santiago Lindsay, en cuya conferencia quedó estipulado y terminado el pacto suplementario del tratado de 1867, que nuestros lectores conocen y al cual prestó su aprobación el gobierno de Chile tan pronto como lo puso en sus manos, personalmente, nuestro negociador el señor Lindsay;

—Una carta de gabinete del ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don Adolfo Ibáñez, al ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, de fecha de 9 de Enero último, en que se notifica al segundo la aprobación del pacto suplementario por el gobierno chileno y en que se le somete algunas observaciones de forma y detalle, sin perjuicio de la resolución de considerar el pacto como perfecto, definitivo y obligatorio para las dos naciones;

—Y, por último, una nota del señor Terrazas, ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia al ministro de Relaciones Exteriores de Chile, en que el gobierno boliviano ratifica lo estipulado el 5 de Diciembre de 1872, entre los señores Corral y Lindsay y se manifiesta dispuesto a aceptar casi en su totalidad las observaciones hechas por el gobierno chileno y a modificar, de conformidad con ellas, algunos de los artículos del pacto suplementario.

Como antes lo hemos significado, las observaciones chilenas y las modificaciones a que ellas han dado lugar no son de importancia, ni tienden a modificar en su esencia el contenido de la convención de Diciembre.

En primer lugar, el gobierno de Chile manifestó, en la carta de gabinete de 9 de Enero, que le parecía regular y justo y que le sería agradable que se estipulara una cantidad determinada o se fijara un máximo para la parte de gastos de administración del territorio de derechos comunes que debe cargarse a Chile.

A esta exigencia se ha contestado, por parte de Bolivia, que sería poco menos que imposible hacer, desde luego, un cálculo medianamente exacto o fijar un máximo, tratándose de los gastos de administración de un territorio que se halla todavía en embrión y tan escaso de organización como el de Caracóles.

Cree, en consecuencia, el gobierno de Bolivia que lo único que es posible estipular, por ahora, a ese respecto es que se pondrá en conocimiento previo del gobierno de Chile cualquiera alteración o reforma en las asignaciones que se haga en el presupuesto de Bolivia para el servicio administrativo del territorio de derechos comunes.

En segundo y último lugar, propuso el gobierno chileno al de Bolivia que se hiciera desaparecer del preámbulo del protocolo de 5 de Diciembre de 1872, ciertas expresiones injuriosas para los gobernantes bolivianos que firmaron el tratado de

1867, que parecen fuera de lugar en un documento tan serio, solemne y desapasionado como un pacto internacional; y a este deseo ha accedido el gobierno de Bolivia sin resistencia y dejando a la historia el cuidado de juzgar y de caracterizar los actos de sus antecesores.

Ya se ve que, por parte de los gobiernos, están salvados los obstáculos que se oponían hasta aquí al leal y severo cumplimiento de lo pactado entre Bolivia y Chile y al mantenimiento de la amistad y buenas relaciones entre los dos países.

El horizonte diplomático se ha despejado notablemente; y si, como debe esperarse, la asamblea boliviana presta su aprobación a lo hecho, hai sobrado motivo para suponer que el porvenir será tranquilo y fecundo en prosperidad y que se podrá entrar con buen espíritu y con provecho recíproco al camino de las negociaciones que propone Bolivia a fin de establecer sobre bases mejores y más sólidas los derechos de las dos repúblicas.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

Los Lizárraga y demás diplomáticos y políticos del Rimac, a quienes el odio a Chile ha hecho soñar despiertos y ver fantasmas, en la última época, pueden ir convencidos con esto de que sus esfuerzos son inútiles y vana su esperanza de sembrar la semilla de la discordia y de los rencores entre dos naciones a quienes la naturaleza y las circunstancias han hecho solidarias y aliadas naturales en el Sur del Pacífico.

que ejerce no es expresión de un régimen constitucional; que los textos constitucionales (arriba trascritos) no han podido inspirarle; y que no sirviendo si no de obstáculo, ocurrió a los inmediatos representantes de las fuerzas que podían comprometer el combate o retener la paz; y que por tanto les propuso la formación de un Gobierno Provisorio que podría nacer de los preceptos de la Carta para el único fin de convocar al ejercicio del sufragio nacional.

Ante esta declaración inconcebible, y ante los comentarios del Memorandum del Consejo de Estado que, siendo guardián nato de la Carta, se hace solidario con el Ejecutivo en su infracción, asómbrase el pueblo boliviano, y desoido por el Presidente Sr. Frías en sus reclamaciones y llamamientos a la ley, se someten ante la omnipotencia asumida por el que preferiera acudir, antes que a la Carta Fundamental, a los representantes de la fuerza, fundando así precedentes que han de ser funestos.

Hoy se verifican las elecciones en Bolivia, con lo cual el hecho obtiene un triunfo accidental.

El 23 de Abril se reunirá la Asamblea escrutadora.

Para ese caso, los bolivianos suscritos, no pudiendo conservarnos indiferentes en las circunstancias solemnes de nuestra patria, hemos acordado insinuar a la Asamblea futura que para resolver las graves cuestiones que surgen de la situación, se inspire, a diferencia del Sr. Frías, en la pura fuente de nuestro derecho público—la Constitución; que pare la atención en que su orfén, sus funciones, su destino, todo viene de las leyes; que aparte su vista de teorizaciones de infracción, de acuerdos fuera de la Carta; que tenga en mira que la historia nos enseña que las transacciones infractoras del derecho escrito con influencias amenazantes, pueden conjurar un peligro sembrando mil para el porvenir; y que animada de un amor digno de la patria y de la ley, invoque a Dios y apele a su conciencia para fundar un recuerdo que la honre en la posteridad.

En medio del torrente de inmoralidad que se desborda, apesar de la corrupción que se ha infiltrado hasta la médula del cuerpo social, el sentimiento del deber, las nobles inspiraciones del patriotismo y el entusiasmo generoso de la juventud, han tenido manifestaciones gloriosas en el seno del pueblo y aun en el seno de la Asamblea misma.

Abi está el fermento del porvenir. Solemos sobre esa chispa del fuego sagrado, cultivemos ese jérmén precioso; y el pueblo oriental podrá levantarse un día a la vida nueva como la aparición gloriosa del Tabor.

Y la democracia oriental y la suerte de la república, serán entonces el juguete vil de las oligarquías militares.

Porque esa es la suerte de todos los pueblos que abdican en las facciones, de todos los pueblos que consumen su fuerza y alimentan en sus entrañas el cáncer del militarismo en las convulsiones estériles y enervantes de la guerra civil—la suerte de Bolivia, del Perú, de Venezuela y de Méjico, hasta que la ira de los pueblos revienta en tremenda explosión, o la mano del extranjero ahoga el último resto de vida de una sociedad despojada por la anarquía.

Tal es la amenaza que nos arrojan los acontecimientos que se desenvuelven, en medio de las risueñas esperanzas que hacía nacer la resurrección del espíritu público.

¿Hasta dónde irá la reacción de la barbarie? ¿hasta dónde llegará la resistencia de las fuerzas vitales de la sociedad? Tal es el problema irritante de la actualidad.

Nadie puede predecir hasta dónde llegará el desenfreno de las malas pasiones desencadenadas, nadie puede calcular los avances del militarismo y qué límites puede alcanzar la orgía furiosa de los elementos corrompidos que bullen en el seno de la sociedad. Nadie puede calcular los desmanes de un gobernante que ha conquistado el poder por medios indignos, y que con tan repugnantes faras ha logrado rodearse de una aureola popular entre los pobres elementos de la sociedad.

Pero tampoco nadie puede conocer el secreto de la fuerza de los pueblos; nadie puede medir la fuerza resistente la vitalidad del organismo social, nadie puede calcular toda la fecundidad de las grandes ideas y de los grandes sentimientos cultivados con amor en el corazón del pueblo.

La situación no es aun desesperante; no ha sonado todavía la hora de los funerales de la República. No se ha apagado en los corazones de los orientales el amor a la libertad, y todavía vive en sus pechos el ardor antiguo y la indomable perseverancia



es verdaderamente una figura política, pertenece al número de aquellas que en América han tenido por toda misión la de servir de unidad al cero representado por la mayor parte de nuestros caudillos. Suyas son, por tal motivo, las gravísimas faltas y los muchos odiosos atentados de que se hizo reo el Presidente y a la postre Dictador Moráles.

de que el Vice-gobernador de Corrientes, señor don Veneslao Cabral, ha sido asesinado. Hé aquí los detalles que tenemos: El 1.º del corriente, hallándose el señor Cabral en su estancia, y como a las nueve de la noche, golpearon a la puerta de su habitación.

Por Colombo, puede el referido instrumento marcar con exactitud la medida de las fuerzas de origen volcánico que producen los temblores y las conexiones de la tierra en los fenómenos de los terremotos, lo mismo que determinar la dirección de esas mismas fuerzas volcánicas, dando a conocer los dos elementos de la fuerza que quiero calcularse.

desde la creación hasta el presente; solo entonces será verdaderamente feliz.

¡ALBRICIAS!

Por extraordinario que han hecho nuestros amigos de Tacna, se ha recibido, el día de ayer por la mañana, en esta ciudad, la plausible noticia de que el Sr. Dr. Adolfo Ballivian, ha desembarcado en Atica el 13 del corriente. Su arribo a esta, a mas tardar, tendrá lugar el 21 próximo.

Lo que son nuestros Municipios!!!

Tenemos muy fundadas razones para creer que nuestra Municipalidad necesita de Tutor. Como tal, el prógido, despilfarrar sus recursos tan ciega y aventuradamente, parece haber perdido de vista el deber y las consecuencias de mererías y lamentables producciones.

Lo mas orijinal es, que la inocente Municipalidad, pretende hacernos ver como grandes maravillas, sus mas notables desaciertos: hoy mismo quiere hacernos consentir que es una medida muy sabia y justa, muy oportuna y eficaz, la mas patriótica y liberal, progresista y de grandes ventajas la destrucción de los puentes buenos, que solo exijan ligeras reparaciones, para ser reemplazados con otros dos de fierro, comprados en los Estados Unidos...

QUESTION PRESIDENCIAL.

En la República Oriental parece que el triunfo será del señor Gomboso: Los blancos se han aliado con los que sostienen esta candidatura Su elección es el 10 de marzo.

LLUVIAS.

En Rio Janeiro ha llovido extraordinariamente. La fiebre amarilla sigue en aumento.

Esta terrible enfermedad está reinando en este puerto de un modo intenso. Nada ménos que 26 marineros extranjeros atacados de esa enfermedad fueron ayer transportados al hospital británico.

Ayer falleció allí el capitán Roberto Nicolás, de la barca Oronto. También falleció en el hospital portugués el dependiente de la fragata portuguesa América.

BRIGADIER MITRE.

Llegará a esta ciudad [Asunción del Paraguay] a fines de Febrero; y una vez desempeñada su misión ante este Gobierno pasará a Bolivia donde tiene que arreglar cuestiones pendientes con el Gobierno Argentino.

Noticias y hechos.

VENEGANEA VENEZOLANA.—En 1845 fué asesinado en Tárriba un señor Caicedo. El único testigo inocente del crimen fué un niño de 4 a 6 años, hijo de la víctima.

Mientras la candidatura Corral, es nada mas que la obra de las multitudes ignorantes "fascinadas por ciertas palabrotas; y de su victoria solo puede esperarse el disfraz con cascaca negra, del antiguo caudillaje que tanto ha deshonrado y empobrecido a Bolivia.

Hagamos, pues, votos fervientes por el definitivo triunfo de la primera.

Repúblicas del Plata, Paraguay y Brasil.

INUNDACION EN JUJUI.

No hai día que no tengamos que agregar algo mas al catálogo de las inundaciones que han tenido lugar de seis meses a esta parte en todos los puntos del globo.

El señor sub-inspector de telégrafos, segun se nos dice, se halla en Tucuman. ¿No sabrá este señor lo que ha ocurrido con el telégrafo a Jujui?

INUNDACIONES EN CÓRDOVA.

Respecto de las inundaciones que ha habido allí, leemos en el Eco lo siguiente: "No podía ser por ménos: tambien en la campaña de Buenos Aires ha llovido, y probablemente lloverá, hasta inundarse los ranchos del Labrador.

El tráfico se ha paralizado; los jornaleros lo pasan con los brazos cruzados. Entretanto, el Labrador se sonríe, porque mira abundantes cosechas en perspectiva.

Como en la ciudad no tengamos inundaciones, será lo bueno. Ocho días de lluvia." Por causa de los temporales tambien algunas sementeras han empezado a perderse.

Y no ha de ser esta sola sementera. Los perjuicios del temporal no han de ser ménos que los causados por las diferentes mangas de piedra que antes cayeron en distintas partes de la provincia de Córdoba.

CRECIENTES EN EL BRASIL.

Leemos en un diario de la corte del imperio la siguiente noticia: "Recibimos el siguiente telegrama: Las lluvias y tormentas que reinan en el Sur desde el mes de enero, han causado serios desastros en las líneas telegráficas.

Se avisa de la Laguna que el rio Tabarase subió mas de 20 palmos arriba del nivel ordinario, destruyendo toda la cosecha de maíz y causando la muerte de gran cantidad de ganado, y destruyendo asimismo muchas líneas telegráficas."

LA INVASION JORDANISTA.

Paraná, enero 7. Un grupo de jordanistas que invadió por la parte de Corrientes fué desarmado e internado a la provincia.

Otro grupo que estaba pronto a invadir el Uruguay con Querqueño, fué desarmado e internado por los brasileros.

Todo está tranquilo y los revoltosos han sido burlados. Todos los amigos de la paz se felicitan.

ASESINATO DEL VICE-GOBERNADOR DE CORRIENTES.

Por cartas venidas ayer de Corrientes y noticias de pasajeros, se confirma la noticia

REMITIDOS.

JUÉVES Y VIÉRNES SANTO. Amarás a tu prójimo como a tí mismo.

Mui grato ha sido al verdadero corazon católico que profesa la fé y esperanza, que nos enseñan los dogmas de nuestra sacrosanta religion, ver en los dias juéves y viérnes santo a la mayor parte de los habitantes de esta culta y populosa Ciudad; dirigirse a los templos, para cumplir con los deberes de verdaderos católicos y elevar preces al Altísimo, en acción de gracias por los beneficios que de continuo nos dispensa, y tambien por los sacrificios que Jesucristo hizo, hasta derramar su preciosa sangre, en holocausto al entrañable amor que profesó a la humanidad, salvándola de la gangrena y corrupcion en que se hallaba sumida por la fuerza del grosero paganismo romano.

Recuerdos son estos, que nos patentizan los mas angustiosos misterios de la religion que con tanta bondad nos legó el crucificado. En esos dias, la sociedad se cubre de luto, disminuye la comun alegría y se halla como condolidada por el triste recuerdo del horrendo stipicio impuesto al hombre-Dios, por el beneficio de haber revelado a sus criaturas las verdades eternas; instruyéndolas al mismo tiempo, en los deberes de la mas pura y santa moral, cuya sólida e indestructible base es: amar al prójimo como se ama uno a sí mismo.

Sentimientos tan puros, tan elevados, emanados de un corazon divino; fueron recompensados por el hombre terco, injusto y cruel; con el insulto, el escarnio, la flajelacion, y por último, con un atroz martirio, la crucificacion! en la cual murió, el rei de reyes!

Ojalá, que los hombres todos, perseverasen en el cumplimiento de las santas máximas que en este mundo nos dejó Jesucristo, para nuestra comun felicidad. Desgraciadamente entregado el hombre a un principio demasiado material, no siempre presta atención a la sana razon y conciencia pura; con frecuencia se aparta de los deberes que debe cumplir para con Dios, para con sus semejantes y para consigo mismo; es decir, se aparta de la moral, y por consiguiente de la religion, su consecuencia mediata e inmediata, puesto que no puede haber religion sin moral ni moral sin religion.

El hombre ha aceptado de buen grado la santa máxima que nos dice "amarás a tu prójimo como a tí mismo." Sin embargo, se olvida de ella, y solo desea que la pongan en práctica los demás, en todo cuanto tiene relacion a él en particular, cuidándose poco del deber que tiene de observar igual conducta para con los otros. Por la falta de unidad que se observa en los hombres, respecto a la máxima que dejamos apuntada, es, que tenemos que sufrir y presenciar el cúmulo de males que de continuo afligen a la humana sociedad. Asesinatos, calumnias, violencias, injusticias, usurpaciones, rencores, odios, venganzas, etc., son el resultado del poco amor que reina entre los hombres. Y no se crea que solo proceden mal los de infima clase no, los hai de elevada jerarquía y de verdadero saber, que caen en funestos errores y grandes crímenes; lo cual demuestra evidentemente cuán necesario es al hombre la posesion de una religion santa, cuya práctica dulcifique y corrija la mala inclinacion de su corazon. Dia vendrá talvez, en que conociendo cuánto se deben los hombres entre sí, pongan en práctica el resumen del Catálogo esto es, "amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a tí mismo." Solo entonces podrá el hombre gozar de una felicidad perfecta que no le sea otorgada

DEFENSA OBLIGADA.

Señor Dr. D. Tomás Frias, Presidente de la República. [La Paz.] Cochabamba, Abril 11 de 1873.

Mi respetable amigo y señor. Ha llegado a mi noticia, que el Sr. Jeneral Sanjinés se ha dirigido a la Prefectura y Comandancia Jeneral de este Departamento, pidiendo esplicaciones, respecto a la distribucion de algunas armas del Estado, y de mi título de Jefe de la Guardia Nacional; con este motivo, me creo en el deber de escribirle esta carta, para evitar malignas interpretaciones.

Sé que el Prefecto Sr. Carmona, hizo entregar algunos fusiles a los artesanos a quienes se puso en lista, para formar una columna de "Guardia conservadora del orden," conforme a las disposiciones del Supremo Gobierno, pero como yo no tengo intervencion ninguna en este asunto, dejo a las autoridades la obligacion de dar las esplicaciones que crean convenientes en la materia.

Cuando se trató de organizar guardias nacionales, en virtud del decreto del Gobierno Moráles, que fué mandado reconocer como lei por la Asamblea de 1871, tuve el honor de merecer la mayoría de sufragios de los dos Cuerpos que debieron formarse en esta ciudad, para ser primer Jefe del de la juventud y 2.º del de artesanos, estando yo ausente del departamento.

Luego que se supo el asesinato del Jeneral Moráles, las autoridades creyeron conveniente encuartelar una Columna de nacionales, para guardar el orden público y ellas me encargaron su organizacion, que se verificó provisionalmente; y presté mis servicios a la cabeza de esa fuerza, durante algunos dias, como lo comprueban las notas que publicó el periódico "La Restauracion."

Despues vino la órden del Gobierno, para que se formasen "compañias de guardias conservadoras del orden" y fui nombrado en una comision de ciudadanos, por decreto superior que tambien se publicó, para alistar a los artesanos principales de esta ciudad, como lo hice poniendo en manos de la autoridad la respectiva razon.

De lo que antecede resulta, que no ejerzo ninguna funcion en "la guardia nacional" por no estar organizada, ni en "la guardia conservadora del orden" que depende exclusivamente de la autoridad política del Departamento; pero debo advertir con este motivo, que el título de Jefe de la Guardia Nacional, no lo debí al Gobierno, sino a la voluntad de mis conciudadanos, que depositaron en mi tan grande confianza, obedeciendo a los reglamentos del caso; de manera, que el Ministro de la Guerra ha incurrido en error voluntario u olvido lamentable de las prescripciones de la lei, al asegurar que el Gobierno debía conceder ese título mediante propuesta en terna.

En las inasitadas interpelaciones del Sr. Jeneral Sanjinés, que las creo muy estrañas a U., solo veo el espíritu militar siempre receloso del poder del pueblo y el temor infundado de dicho Jeneral, de que algunos ciudadanos se opongan a los intereses de un círculo político a que él pertenece, con menoscabo de la neutralidad debida al alto puesto que desempeña.

Pero, suponiendo que yo ejerciese algun cargo en la Guardia Nacional o en el Ejército de línea, mis antecedentes y los principios que profeso en política, responden cumplidamente, de que no haria uso de la fuerza armada, sino para servir a mi patria defendiendo sus instituciones y haciendo respetar la voluntad popular legitimamente expresada por el órgano de sus representantes, porque, no sé de aquellos hombres que por la amistad o la conveniencia personal, sacrifican los mas caros intereses de toda la Nacion, só pretexto de la salud del pueblo, ropaje con que se encubren las tiranías y arbitrariedades.

En conclusion, Sr. Presidente, declaro a U. con toda la hidalgua de mi alma, que así como estoy dispuesto a hacer cualquier sacrificio en oposicion a los abusos y caprichos de la fuerza, será siempre el mas humilde ciudadano, para prestar servicios desinteresados al gobierno lejítimo que me conceptúe útil enrolándome entre los defensores del órden público. El Sr. Jeneral Moráles me creyó digno de llevar una espada, y aceptó tan alto honor renunciando el sueldo militar y permaneciendo en el hogar doméstico dispuesto a tomar un rifle en las filas del pueblo, al lado de las autoridades constituidas, como lo hice el 2 de Diciembre del año pasado.

Deploro que un alto funcionario como el Sr. Jeneral Sanjinés, hubiese dirigido sus miradas de desconfianza sobre mi insignificanté personalidad, en un asunto que corresponde al Ministro de Gobierno: sienta tambien ocupar la atencion de U. con tan desagradable materia, pero tengo el agrado de aprovechar de esta ocasion, para repetirle los sentimientos de alto respeto y aprecio con que me suscribo su atento amigo y obsecuente servidor.

Cochabamba, Abril 11 de 1873. Miguel Aguirre hijo.

AGUA POR AMOR DE DIOS.

Hace mas de un año que se ha ordenado por el Concejo Municipal, la construccion de una pila nueva en el barrio de Supai-calle, y aun se halla aprobado el presupuesto que se ha levantado para dicho trabajo, y comprado el pilon de piedra, a consecuencia de muchas peticiones de todos los vecinos de Supai-calle, Ururoco y una parte de Laca-pata, y no ha tenido lugar hasta la fecha el mencionado trabajo. Con tal motivo, todos los habitantes de los barrios indicados, hacemos un recuerdo al H. Concejo Municipal, para que mire con ojos de piedad a estos desgraciados habitantes, porque la necesidad que tenemos de ella es sumamente urgente, por motivos poderosos, que nos asisten.

La Paz, Abril 14 de 1873. J. Jenaro Solís.

GRAVE EQUITIVO.

Al hacerse una relacion (por el periódico "La Opinion" de Cochabamba N.º 10) de las agresiones cometidas en esta plaza, el primer día de las elecciones contra el partido quevedista y el retrato de su caudillo, se me hace figurar como a uno de los promotores del desórden.

El redactor del artículo ha sufrido un gran equívoco en lo que concierne a mi persona. El mencionado suceso, público y notorio por sí, me pone fuera del alcance de tal acriminacion. Además de esto, notables han sido mis trabajos en las últimas elecciones por el triunfo de la candidatura del modesto y distinguido Ciudadano A. Olf Ballivian, cuyo partido, segun el tenor del mismo artículo, ha estado muy lejos de tomar injerencia en tan desagradables sucesos. Sectario del principio de reciproca tolerancia que deben tener entre sí los partidos políticos, mi lema ha sido respetar las opiniones ajenas, para que a su vez sean respetadas las mías.

Paz, Marzo 27 de 1873. Antolin Soria.

MOVIMIENTO GENERAL DEL HOSPITAL DE VARONES EN EL MES DE MARZO DE 1873.

Entraron en Marzo. Suma 226

De estos—salieron medicados. 116

Murieron. 13

Quedan para Abril. 97

La Paz, Marzo 31 de 1873. José O. Peñaranda, Francisco T. González. V.º D.º.—Sanjinés.

DOS PALABRAS

AL CORRESPONSAL HOLOFERNES

Hace tiempo que viene U. ocupándose en "La Luz" de Tacna, de varios personajes bolivianos que figuran en altos puestos. No satisfecho de haber envilecido la prensa de su país también salpica U. de todo un periódico extranjero.

Se ensaña U. contra el General Idefonso Sanjinés y los Coronels Hilarion Daza y Juan 2.º Granier. Y esto por qué? Porque cruzaron sus planes proditorios la mañana del 28 de Noviembre próximo pasado. Honor a esos dignos y honrados jefes del Ejército boliviano y anatemata a Holofernes que quiso escalar al poder sacrificando al Pueblo Paceño.

La paz de que actualmente disfruta la República es debida en gran parte a esos Jefes, Sr. Holofernes, y para quienes no tiene U. siquiera una palabra de gratitud apesar de que es U. boliviano y aspirante a la Presidencia.

No podemos disponer del tiempo suficiente para refutar a U., Sr. Holofernes; pero lo haremos próximamente y con toda la circunspección que nos caracteriza, pues no hemos de descender al inmundito terreno de la personalidad.

Unos hugonotes.

VARIEDADES

Una Novela Histórica (I)

Como son tus pecados son mis dientes.

QUEVEDO.

Acaso no hai nadie que, una vez por lo menos en su vida, no haya hecho versos o bosquejado siquiera sea el plan de una novela. La niñez es una época de locos entusiasmos, de ilusiones doradas, de celestiales ensueños; durante la cual, violentando la naturaleza, que no da saltos, se pretende vivir a la carrera, con la velocidad del vapor.

Entonces toda cootemporalización desahoga. La juventud quiere siempre tener alas como Icaro y, como Icaro todavía, elevarse hasta las rejiones de donde el sol derrama sus rayos y en que las estrellas permanecen clavadas como otros tantos diamantes.

Feliz edad aquella en que, como las aves, el hombre necesita cantar, vivir de armonías, soñar con arpas de oro por hermosas manos tocadas! Si; mui feliz; pero tambien ¡cuántos escollos presenta que es necesario saber evitar!

El joven vive de entusiasmo y la existencia pasa a los ojos de su sonadora imaginación con todos los seductores encantos del idilio. Siente la necesidad de comunicar los secretos de su pecho, sus amores ideales, sus concepciones fantásticas. La prosa le parece débil: su voz sonará mas dulce, mas armoniosa si del verso se vale, porque el ritmo es el clarín de la poesía. Quiere describir y echa mano de la novela. Lo primero que ocurre a su imaginación son dos personajes, dos seres que se aman.

El novel escritor, por regla general, se retrata a sí mismo al retratar al galán. Hace su segunda edición y se traslada en cuerpo y alma a la novela, mejorando, por cierto, lo presente.

Lo segunda pista a la dama, hecho lo cual se figura que su tarea está concluida. Vienen despues las declaraciones amorosas, los diálogos prolongados, las citas, y todos esos lugares comunes en novelistas adocenados y poco escrupulosos.

En cuanto al retrato de los personajes que se presentan en la escena, una misma es la norma: se os dirá que hai un joven rubio o moreno, larga cabellera, ojos grandes, radiantes, velados por crespas pestañas, etc., etc. Nada o mui poco se dirá de sus cualidades morales o intelectuales, por manera que el carácter del personaje permanece para vosotros una incógnita.

El interés dramático del argumento es para los noveles escritores cosa de poco momento; ni les merece mas atencion el desenvolvimiento de la accion, la novedad y enlace de los episodios, las pasiones, la catástrofe en fin. Todos los personajes hablan de una misma manera, o mas claro, hablan como habla el autor.

El colorido local desaparece completamente y la escena así puede pasar en Chile, Francia y el Mogol, como en los mismos infiernos.

Hoi en día circulan profusamente libros que no tienen de novela sino el nombre, excelentes soporíferos que si algo prueban es la petulancia audaz de sus autores.

No obstante, preciso es reconocer que entre la numerosa falange de jóvenes que se inician en la ingrata carrera de las letras, se encuentran mui hermosas esperanzas que con estudio y constancia serán tarde o temprano una espléndida realidad. Para éstos la crítica debe ser un consejo que instruya, no un garrote que aplaste o una diatriba que irrite; debe ser de estímulo y nunca un imperativo que anonade.

La crítica puede ser severa a condición

de que sea justa y bien intencionada, y siempre que con estos requisitos cumpla, no ofenda sino a la arrogancia impotente. La modestia que se oculta y que desea aprender, corregir errores y aprovechar lecciones saludables, mirará en las censuras que reciba un faro que le indica el puerto a la vez que los escollos.

Nos ha sujerido las precedentes reflexiones la lectura de la novela *El Dictador del Perú Tomás Gutiérrez*, cuyo autor se oculta modestamente bajo el pseudónimo *Un americano*.

Desde luego y a primera vista se descubre en el autor un principiante con todos los defectos de la inesperticia y algunos resabios de mal gusto, sin que por esto deje de manifestar de vez en cuando cualidades de escritor y de novelista que le favorecen.

Como el título de la obra lo indica, el argumento está tomado de la dictadura de julio en el Perú, dictadura de cuatro dias con su corolario de sangrientos desastres, de crímenes, de horrores que un día, para ejemplo de las venideras generaciones, caerán para no salir mas en el eterno infierno de la historia.

Nuestros lectores conocen y no habrán olvidado aun los menores detalles de aquellos sucesos y sería superfluo referirlos aquí. Nos limitaremos, pues, a dar una idea de los episodios novelescos y las intrigas que el autor ha creído conveniente agregar.

Don Enrique C... es un teniente coronel peruano, de 22 a 24 años de edad, de noble estirpe y gran corazón. Una madre, anciana respetable y bondadosa, y una joven de 19 años, su hermano, componian la familia de don Enrique.

Una noche permanecía don Enrique, a firmado en las rejías de la ventana de su habitación, mirando hacia la calle. De improviso oye quejidos, ayos lastimeros en la casa del frente. Corre hacia allá y se encuentra con una joven que sale a la calle pidiendo socorro, porque su padre agoniza.

Don Enrique corre a buscar un médico, va a verlo en la casa del enfermo y la medicina emprende su obra de salvacion; pero todo fué inútil: el padre de la hermosa Elena muere en la misma noche, y la hija, vencida por el dolor, cae desmayada.

Una huérfana mas había en el mundo. Don Enrique, de acuerdo con el doctor, condujo a Elena a su casa. Doña Rosario y Margarita, madre y hermana del teniente coronel, cuidaban de la desventurada hija del finado.

No necesitamos decirlo: al poco tiempo don Enrique y Elena se aman entrañablemente y no tardó en llegar el capítulo del matrimonio. Pero la luna de miel de los jóvenes esposos vino a ser turbada por una revelación que hirió vivamente la sensibilidad del teniente coronel.

Desde tiempos atrás era Elena perseguida por un amante desconocido. Le vio por primera vez en la iglesia y en adelante hubo de encontrarle por todas partes, en los paseos, en los teatros, en las calles. El le dirija cartas secretas y por misteriosos conductos asegurándole que la amaba. Aun el día mismo de la boda y cuando don Enrique y Elena caían de rodillas al pie de los altares, el desconocido se presentó en la iglesia vestido de negro como una sombra aminorada.

¿Quién era aquel individuo? Apenas le vé, el teniente coronel le reconoce: el individuo que perseguía a la amante, que continuó perseguido a la esposa, era el mismísimo general Tomás Gutiérrez en cuerpo y alma.

Locamente de Elena enamorada, el futuro dictador había tomado a pecho el hacer de la joven su víctima, el rendirla por sus halagos o venerarla por su poder. Ambicioso, tenaz y dueño de una posición social envidiable ¡qué mujer resistiría a ese cúmulo de atractivos y venturas?

Mas el Tomás Gutiérrez de nuestro autor es algo como un Tenorio: no pretende tan solo los amores de Elena, que tambien se delicia con las caricias de Emilia Margó. De origen oscuro, huérfano en su tierna edad, Emilia fué recojida y educada por una opulenta señora llamada Estefanía Pancoayo que residía en Cartago.

Emilia era de singular belleza y por esto mismo mui querida por su protectora. Esto contribuyó a hacerla presuntuosa, vanaja y de ilimitado orgullo. Toda su ambición era figurar en primera fila, en la alta sociedad, reina coronada de flores y con mil cortesanos a sus pies.

Durante una gran fiesta que hubo en casa de la señora Pancoayo, en tiempos en que ya Emilia había perdido los favores de ésta hasta el punto de no admitirla en sus salones, el sargento mayor Don Máximo Melgar enamoróse de la encantadora belleza de la huérfana. A poco andar fué correspondido, y ocultamente los dos amantes partieron en una silla de posta con direccion a San José de Costa Rica. Allí prepararon una lujosa casa y Emilia pudo vivir en medio de rejía elegancia.

Una parte de los sueños de Emilia se había realizado: ambicionaba anillos, fausto, gran tono y lo tenía todo. Pero comiendo se abre el apetito y quiso ser mas aun. Habían pasado cinco años y la fortuna de Melgar había disminuido considerablemente. Fué entonces cuando Emilia le arrastró por la pendiente del crimen: presentándole su poca graduacion y sus escasos recursos le indujo a pretender la presidencia de Costa Rica.

Melgar, dócil a la voz de su amada, se hizo revolucionario. Desgraciado! La conspiración fué descubierta, Melgar arrastrado a una prision y de allí al patíbulo.

Algunos meses despues de este trágico suceso, Emilia llegaba al Callao y de allí pasaba a Lima. El recuerdo de Melgar no turbaba su mente, ni la suerte del desgraciado amante ajitaba su conciencia.

Una noche que pasaba por las calles de Lima habría sido despedazada por un caballo que corria desbocado, a no haberla prestado oportuno auxilio un sujeto que pasaba cerca a la sazón.

Es sujeto era Tomás Gutiérrez, ministro de la guerra. Tal fué el origen de los amores entre la antigua protegida de la señora Pancoayo y el futuro dictador.

Poco tiempo le bastó a Emilia para dominar a Gutiérrez y fué ella quien, como antes al infortunado Melgar, empujó para que aspirase al mando supremo. Emilia no le amaba; pero quería servirse de él para subir en la escala social.

Se sabe cuál fué el desenlace de esta funesta dictadura.

El dictador siguió acochando a la joven esposa: impotentes sus caricias, se asió al crimen. Hizo que le buscasen una partida de bandidos: les ofreció mil pesos siempre que penetrasen a casa del teniente coronel, robáran a Elena y la pusieran a su disposición sin causarle daño alguno.

El rapto se verificó efectivamente y Gutiérrez tuvo a Elena en su poder, indefensa, vencida, sin otra proteccion que la del cielo.

Inútil fué la resistencia de la fiel esposa: su noble virtud se eclipsó ante el poder de la fuerza bruta. El dictador, solo con su víctima, pudo acuchillar la honra de un ser desgraciado sin que el nefando crimen recibiese inmediato tremendo castigo. El teniente coronel acudió en auxilio de su esposa; pero era ya tarde. Vencido por el mayor número, fué maniatado y muerto en el patíbulo.

Elena, entretanto, había logrado salir de su prision. En el lugar de la ejecucion encontró el cadáver de su esposo por la sangre teñido y enloquecido casi instantáneamente. Poco despues se la condujo a la casa de Orates.

Por lo que a Emilia Margó respecta, no tuvo mejor suerte que los demás personajes. Finjiendo amores por ambicion a Gutiérrez, amaba con delirio a un tal Ernesto; pero donde las dan las toman y así como ella engañaba al dictador, Ernesto solo sentía por ella una pasión sensual que no tardó en estinguirse.

Vencido Gutiérrez, derrocado y asesinado, para Emilia no quedaba ya esperanza posible de satisfacer sus ambiciones de fausto y renombre: en consecuencia, volvió los ojos hacia Ernesto; pero éste no la correspondió en su cariño: lejos de eso, se manifestó fastidiado. Durante una comida a que había convidado a su amante, Emilia bebió un veneno en una copa de vino y espiró.

Hé ahí lo que es el argumento de *La Víctima de la Ambición*, referido tan detalladamente como nos ha sido posible. No hemos guardado silencio sobre ningún episodio de importancia en la parte novelesca: apenas si hemos pasado por alto la parte histórica.

El lector está, pues, en aptitud de juzgar acerca del interés dramático del argumento, de las dificultades que el autor ha debido vencer para no falsear la historia, de los recursos a que ha apelado, de los episodios, del desenlace, de la moral del romance, en fin.

Técanos ahora examinar la obra en sus detalles y principiaremos por señalar aquellos de sus defectos mas notables.

Se dirá acaso que vamos a entrar en un examen anatómico. ¡Sea! pero la utilidad es innegable. Somos de aquellos que al censurar o al aplaudir damos la razon de nuestras censuras o nuestros aplausos. Lo demás es decidir dogmáticamente *sub verba majistri*.

Y no es por cierto que queramos deprimir ajenos méritos y arrebatrar extrañas glorias. En nuestro afán de dar noticia de todas las publicaciones americanas que salen a luz, creemos haber probado que un fin mui distinto pone la pluma en nuestras manos. No somos de aquellos que, como dice el bachiller Fernán Gómez de Cidbarea en su *Centón epistolar*, se fan de dots haciendo a otros incipientes e magos.

Y hablemos ya del título de la novela, que hasta en el título de las obras hai que seguir cierta lógica ineludible. Ya el padre Alvarado dijo que "lo primero en que se conoce que un autor ha escrito sin plan es en el título de la obra."

El título de la que examinamos nos parece el mas propio: la primera parte de él habría sido suficiente; y ya que se lo quiso agregar una segunda, el autor anduvo bastante infeliz al elegir la que tiene, a saber *La víctima de la ambición*.

Por qué ha de ser: *La víctima*, y no simplemente *Una víctima*? Lo primero significa algo así como la víctima por excelencia de la ambición, cosa que está mui lejos de ser aplicable a Gutiérrez según se deduce de la novela misma; mientras que lo segundo significaría que se iba a referir la historia de una de tantas víctimas, la historia de uno de tantos militares ambiciosos que olvidan constantemente el ejemplo de la horea de Amán.

Y despues el mismo autor se contradice: a estarnos al título de la novela, el dictador habría perecido víctima de su ambición de mando; pero la narracion dice otra cosa: la narracion dice que el dictador pereció arrastrado en la pendiente del crimen hasta el abismo de los furros del pueblo, por el dominio que logró ejercer sobre él Emilia Margó; quiso alcanzar el poder supremo para complacer a su amante. Históricamente hablando, Tomás Gutiérrez obtuvo la muerte cuando ambicionaba la dictadura: atentos a la narracion del novelista, en buena lógica solo podemos decir que murió en busca de un objeto por su amada apetecido.

Esto en cuanto al título de la novela. El lenguaje es tambien bastante incorrecto. Casi no hai una página donde no se encuentre, ora un jirto bastardo, ora una palabra mal usada, ora una falta gramatical de concordancia. En cierta parte dice el autor que algunos hombres "se destacaron en el dintel de la puerta."

En una sola frase dos barbarismos: es el primero el uso impropio del verbo *destacar*; y es el segundo la confusion que se hace entre *dintel* y *umbral* de una puerta. Seria curioso ver uno o mas sujetos que se destacan en un dintel a guisa de moscas u otra sabandija. Y adviértase que ambas faltas se notan en muchas partes de la novela.

Abundan frases como estas: "Esta parca la componia un hombre y una mujer." "De improviso, quejidos dolorosos, acompañados de furete llanto, vino, etc." "La infeliz estaba poseída que el autor de sus dias, etc."

Hai comparaciones como aquella en que el autor dice que Elena tenía ojos "tan negros como la desesperacion de un condenado" y que sus cabellos eran "del color del abismo, finos y relucientes." Lo repetimos: defectos tan graves no son raros sino que por el contrario se encuentran profusamente en toda la estension de la obra.

Recorramos a la lijera algunas inverosimilitudes y otros defectos del fondo del romance.

Desde luego, el autor ha elegido una época mui cercana para sacar su argumento y de aquí que en muchas ocasiones necesite torcer un poco las narices a la verdad histórica y de aquí tambien el que no haya podido dar libre vuelo a su imaginación. La ficcion sufre por lo mismo graves tropiezos.

Así, como a su padre, tíenamiento y se

decide a consentir en que se le sepulte sin acudir a darle el último adiós, sin siquiera dar un postrer beso a esa frente helada que, en vida no albergó otro pensamiento que la felicidad de su hija. ¡Tan grande ingratitud no se concibe en un corazón amante!

No es ménos inverosímil el que Emilia Margó, altiva y orgullosa como es, consienta de buenas a primeras en fugarse con el sargento mayor Melgar.

Y ¿qué decir de ese Tomás Gutiérrez, enamorado hasta la locura de Elena que, sin embargo, obedece ciegamente los mayores caprichos de Emilia? ¿Cómo explicar ese extraño fenómeno psicológico?

Ved otra inconsecuencia en los caracteres: con una facilidad que hiela y una resignacion que admira, Elena se consuela de la muerte de su padre. Mas tarde, cuando ya es mujer y mejor casada, enloquece al verse en poder del dictador.

Pero vamos de prisa, porque el tiempo nos falta.

El autor tuvo una idea bastante feliz al introducir la pasión del amor en su novela. Sin pasión no hai interés dramático y el amor es una de las miasmas mas ricas para el novelista y el dramaturgo.

¡Por qué Tomás Gutiérrez aspira a la dictadura? El autor contesta: porque así se lo exigió su amada, porque Gutiérrez era esclavo de la voluntad de Emilia.

Hai en este rasgo una imitacion bastante feliz de lo que han hecho otros escritores célebres.

Uno de los mayores defectos de la tragedia sobre la muerte de César de Shakspeare, es la falta de otra pasión que no sea la pasión política.

Voltaire, Alfieri y Ventura de la Vega, para suplir a la pasión del amor, en sus respectivas tragedias sobre César, se valieron de una oscura tradicion que supone a Bruto hijo natural de César y de Servilia, hermana de Caton el de Utica. El afecto filial reemplazó así al amor.

El autor de *La Víctima de la ambición* ha seguido estas aguas y ha hecho bien.

Los amores de Emilia y Gutiérrez nos traen a la memoria la dramática aventura del marino Robertson. Enamorado éste de una linda limeña llamada Teresa Méndez y que como Emilia Margó tenía sed hídrica de riquezas y de nombre, se apoderó en el mes de julio de 1826 del buque *Peruviano* cargado con dos millones de fuertes en oro y pastas metálicas.

Robertson, como Gutiérrez, fué arrastrado al abismo por la ambicion de una mujer a quien amaba.

Nos habría gustado mucho mas que el novelista hubiese sacado triunfante la virtud de Elena y vencida la criminal voluptuosidad del dictador. En esa terrible lucha de la materia contra el espíritu, de la fortuna contra la adversidad, del poderoso contra el débil la causa del bien sucumbe llevando el escarnio sobre la frente, en los ojos el llanto y el luto en el corazón.

Lo contrario habría hecho mas interesante y mas digno de admiracion el desenlace. Lo contrario habría sido mas moral y, por lo tanto, mas digno de aplausos. ¡Cómo! ¿Despues que el autor nos presenta a Elena perseguida, separada de su esposo, deshonrada, de pie ante el cadáver de su Enrique, va mas adelante todavía y nos la ofrece entenuada, calaverisca, loca en una casa de Orates? Hai en todo eso una suprema crueldad, una decidida inclinacion a los desenlaces trágicos. De todos los personajes que en la novela figuran, los unos se pierden a la mitad del camino y en las sombras del olvido, y mueren sobre el prosenio y a la vista del espectador los otros. Uno concluye de leer, cierra el libro y halla que por donde quiera huele a cadáver....

Antes de concluir, haremos una observacion general.

La ola de la publicidad todo lo inunda. Las inteligencias jóvenes, sobre todo, muchas veces sin estudios previos, se dejan arrastrar por esa ola y lanzan a la prensa sus concepciones. ¡Cuidado! Que el que no quiera caer y romperse las narices mida, consulte de antemano sus fuerzas. Médite mui pausado y cuidadosamente en las siguientes palabras del célebre Méry: "Si Dios hubiese hecho por los hombres lo que ha hecho por los pájaros al darles a todos el mismo canto y la misma voz, nuestros jóvenes todos se ajustarian de tenores y ganarian veinte mil duros anuales; pero desgraciadamente no ha sucedido así."

Y bien! Si Dios no ha dado a todos los hombres la misma voz ¿es probable, es siquiera posible que les haya dado a todos una misma bien cortada pluma?

RÓMULO MANDOLA. Santiago, Marzo 1.º de 1873.

AVISOS.

AL 2 DE MAYO

CÁRLOS RASSELET

TACNA.

Calle del Comercio N.º 12.

Gran depósito de Vidrios

PLANOS.

Table with dimensions of glasses: 14. 10 | 20. 14 | 24. 18, 16. 10 | 18. 16 | 26. 18, 14. 12 | 20. 16 | 28. 18, 16. 12 | 20. 18 | 30. 20, 16. 13 | 20. 15, 16. 14 | 20. 18, 18. 14 | 22. 16

Table with dimensions of double glasses: 30. 24, 30. 25, 32. 20, 32. 24, 34. 24, 36. 24, 38. 24

Y un bonito y variado surtido de vidrios de colores. BARNICES, Aguarras, Aceite crudo y cocido, de Linaza; Brochas, Espejos con marcos y sin marcos, Estampas, Tiras doradas para marcos, Tierras surtidas para Pintores, Paisajes al óleo, Transparentes para Ventanas, & c.

AVISO.

Se vende una casa cómoda fronteriza a la de la señora doña Irene F. de Vidal.

dos cuadras arriba de la plaza principal, con la posible equidad. La persona que se interese en ella, puede ocurrir a la imprenta donde se le avisará con el deber de tratar.

La Paz, Abril 18 de 1873.

v8-p1

PREVENCION NECESARIA

Las fincas de Yungas Suivi y nombres fueron dadas en arriendo por señora madre a don Francisco Helguero y su esposa Fernanda Yáñez. Hoi por motivos graves que han sobrevenido y con derecho de co-propietario he iniciado de marda de nulidad del arriendo y enviado un apoderado que tome posesion de las fincas dichas.

La Paz, Abril 17 de 1873.

J. R. Gutiérrez.

LA HIJA DEL ESPAÑOL Y EL PATRIOTA

leyenda por Santos Machicado.

Se vende en la librería Hispano-Americana de Pablo Gerard y Forgues a 4 rs. ejemplar.

REMATE.

El Sr. Cancellario de este Distrito y Super-Intendente de Instruccion Pública, ha dictado el auto inserto, en la ejecucion coactiva que se sigue contra D. Juan Postigo y compartes, sobre los intereses devengados, por el capital censitario que reconoce la hacienda de Masuri sita en el Canton Pacallo Provincia de Yungas.

Bolivia Cancellaria de La Paz, a 8 de Abril de 1873. Lévese a debido efecto el auto de 15 Febrero de 1871 que corre a fs. 11. en su virtud síquese a remate la finca de Masuri para cubrir el crédito que adeuda al Tesoro de Instruccion Pública por la cantidad de 164 Bs. 64 cs. por no haberlos pagado D. Juan Postigo a quien se le hizo saber el citado auto. Se señala para el remate el día 28 de los corrientes, fjense los carteles de lei como en el pueblo de Coroico publicándose además este auto en los periódicos de esta ciudad."

Evaristo Valle. Ante mí—Manuel Ordóñez, Escribano de Instruccion pública y Policía.

Por orden del Sr. Cancellario. Ordóñez.

Remate judicial.

El Sr. Presidente de la 2.ª Sala de Tribunal de Partido, por decreto de 4 de presente mes, ha señalado el día 22 de mismo, para el remate de la finca de Masuri sita en el Canton Pacallo, provincia de Yungas, en la cantidad de diez mil trescientos cincuenta y nueve pesos, ocho centavos [10.359 \$ 8 cs.] rebajada que ha sido la segunda décima parte de su tasacion practicada en 26 de Diciembre de 1868, por ejecucion que sigue el ciudadano Ramon Polo y compartes contra don Juan y Elena Postigo, sobre cobro de cantidad de pesos.

Las personas que interesen en ella, concurran a la hora de costumbre a la oficina del suscrito el día designado.

La Paz, Abril 7 de 1873.

Belmonte.

MOVIMIENTO DE CORREOS.

Table with destinations and days: De Interior todos los Miércoles, De Tacna todos los Mártes, De Puno..... 14 y 28, De Yungas..... 2 10 17 y 24, De Caupolicán..... 2 y 17, De Achacachi..... 2 y 17, De Sorata todos los Domingos, De Luribay todos los Miércoles.

Salen.

Para el Interior todos los Viérnes. Para Tacna todos los Juéves. Para Puno..... 9 y 23, Para Yungas..... 3 10 18 y 25, Para Caupolicán..... 3 y 18, Para Achacachi..... 3 y 18, Para Sorata todos los Mártes, Para Luribay todos los Viérnes.

EN VENTA

Una casa nueva situada al frente de la iglesia de San Juan de Dios. En esta imprenta darán razon de la persona con quien se ha de tratar.

GABINETE DE LECTURA.

Desandando facilitar al público el conocimiento de la prensa extranjera y nacional, se ha fundado un gabinete de lectura en la casa de la Señora Rita Zalles, calle de la Catedral, a media cuadra de la plaza principal.

El gabinete ocupa el departamento bajo de la casa, frente a la puerta de calle. El establecimiento principia con una rica variedad de diarios de la mayor parte de los Estados hispano-americanos, algunos de Estados Unidos y del Brasil. Posee la Revista de Edimburgo con otras publicaciones inglesas; y una serie de seis revistas francesas, cada una de ellas, especial en un ramo del saber humano.

Varios Señores han favorecido el gabinete cediéndole los diarios extranjeros que reciben. El mantenimiento y ensanche del gabinete, demandan una módica suscripcion que no se ha querido hacer pasar de un boliviano por mes, a fin de que el establecimiento sea accesible a la jeneralidad.

El gabinete queda abierto de 9 a 10 de la mañana y de 11 del día a 4 de la tarde. Las suscripciones se reciben en el Gabinete.

La Paz, Abril 1.º de 1873. El Joronto—Adolfo Jordán.



UNA BUENA GRATIFICACION.

Se ofrece al que presente o dé noticias de un macho pardo oscuro, que se ha perdido el 6 del presente por la tarde, de D. Vicens Perceira. Las señales son las siguientes: tiene dos marcas en el pescuezo en el lado derecho lleva un número 3, y en el izquierdo una campana.

El que sepa puede asomarse a esta imprenta donde recibirá una buena gratificacion.

La Paz, Abril 9 de 1873.

AVISO.

Podemos en conocimiento del Comercio, que durante la ausencia del Sr. don Eduardo Wichtendahl de La Paz y hasta nuevo aviso hemos cooperado poder amplio, jeneral a los señores Adolfo Lemmerich e Isaac Carigua para que conjuntamente nos representen en esta ciudad y en Bolivia en todos nuestros negocios.

La Paz, Abril 4 de 1873. Richter Imbery y C.º v5-p2.

COLEJO AYACUCHO.

A los Señores Padres de familia. El Consejo de Profesores en acuerdo de esta fecha, ha resuelto que todos los alumnos satisfagan sus pensiones por trimestres anticipados, contando desde el 1.º de Febrero último, sin cuyo recibo no serán admitidos a clases.

La Paz, Abril 5 de 1873. P. O. del Sr. Rector. Francisco Fajardo, Secretario. v4-p2.

MEJILLONES

Por resolución de esta Prefectura, se señala el día 20 de Mayo del corriente año para la venta en remate público de los sitios o lotes de la nueva poblacion de Mejillones. Los remates se harán al mejor postor ante la Junta de Almonedas de esta Capital. A partir del muelle: el precio de cada manzana, dividida en lotes varia según la respectiva situacion desde 1,550 bolivianos hasta 10 bolivianos. El plano está a disposicion del público en la Secretaría de la Prefectura.

Lamar, Marzo 19 de 1870. Andrés Cudo—Notario de Hacienda.

AVISO IMPORTANTE

a los accionistas del estinguído Banco Nacional de Quinas de Aramayo Hermanos y C.º

Habiendo mandado la Asamblea Nacional Constitucional de 1872 que esta Sociedad proceda a la liquidacion de sus cuentas, se convoca a los accionistas para tratar sobre el asunto, en una reunion jeneral que tendrá lugar el día 10 de Mayo próximo, a las 12 del día, en la casa del que suscribe, segundo jerente de la antigua Junta Directiva, y a la que deberán concurrir los interesados por si o por medio de apoderado.

La Paz, 7 de Abril de 1873. Juan Granier.

AVISO.

En la oficina del Tesoro de Instruccion pública, situada en la calle de San Francisco